



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500220170016501
DEMANDANTE: RUBY MEJÍA RAMÍREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue recibido el día **14/06/2022** en la secretaría de esta Corporación.

La actuación consta de 3 cuadernos con 417 folios y 4 CD's en los folios 154 vto, 355 vto, 361 y 372.

De igual forma, el día **11/07/2022** en la bandeja de entrada de correo electrónico de esta secretaría, se recibió expediente digital al cual podrá ingresar a través del siguiente enlace: [C01Casacion](#)

Pereira, 01-08-2022

(Sin necesidad de firma Ley 2213/2022 conc. D. 806/2020)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 3° de agosto de 2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 24 de mayo del año 2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 21 de enero del año 2020.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

MEFJ

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5500315e6d4c9e38c2df906bdbb96d8c8310654cb6b396042d56336c14841759

Documento generado en 03/08/2022 07:36:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>